



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 204 / 2023

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 35/2023 "Alquiler de 240 horas de camión volcador"**- conf. Decreto N° 200 de fecha 25/08/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el fin de contratar 240 horas de camión volcador para la realización de trabajos necesarios para la colocación de pavimento articulado en calle Moreno -entre Berutti y French de General Ramírez-;

Que, se recibió oferta por parte de todos los proveedores invitados: "Schmidt Sandro", "Miguelés Martín" y "Álvarez Ángel";

Que, todas las ofertas presentadas, se ajustan al presupuesto oficial, pero sólo una de ellas resulta conveniente a los intereses municipales dado su menor costo;

Que, por tanto, y en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros adjunta, se procede a la adjudicación de la presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

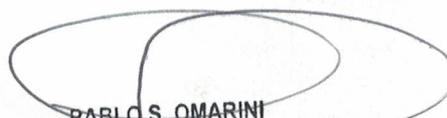
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 23/2023**, conf. Decreto Municipal N° 200/2023 al oferente "**Schmidt Sandro**", quien cotizó **240 horas de trabajo de camión volcador** para realizar **trabajos de colocación de pavimento articulado en calle Moreno** (entre Berutti y French de nuestra ciudad), -a instancias de la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos- a **Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil (\$1.440.000,00)**.

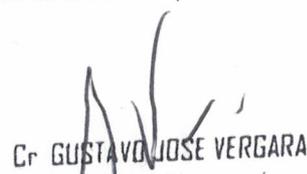
Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 04 de Septiembre de 2023.-


PABLO S. OMARINI


C^r GUSTAVO JOSÉ VERGARA